

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente todo ello al ejercicio 2006.

Segundo.—Censura o aprobación en su caso de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio económico 2006.

Tercero.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la junta general ordinaria, o en su defecto designación de interventores a dicho efecto.

Cuarto.—Propuesta de Ampliación de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la deliberación de esta Junta General Ordinaria.

Alcora, 11 de junio de 2007.—El Consejero Delegado, Francisco Puchol Arrufat.—40.896.

**URBANIZADORA DEL ALJARAFE, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Urbanizadora del Aljarafe, Sociedad Anónima de 29 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la Avenida de la Buhaira, número 2, de Sevilla, el día 26 de julio a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 27 de julio en segunda convocatoria, para someter a la deliberación los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado referido al ejercicio 2006.

Tercero.—Apoderamientos para la formalización del depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegaciones para llevar a su fiel cumplimiento los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con el Artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de Auditor de Cuentas.

Sevilla, 8 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián M. Aguilar García.—41.195.

**VALENTÍN AGUAYO PINO***Declaración de insolvencia-edicto*

Doña María Adoración Martínez Sánchez, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 19/07, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José María Gallardo Gil y Teófilo Agustín Rodríguez González contra Valentín Aguayo Pino, se dicto en el día 21 de mayo de 2007, Auto por el que se declara al ejecutado Valentín Aguayo Pino, en situación de Insolvencia por importe de 8834,64 Euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 5 de junio de 2007.—El Secretario Judicial, Dña. María Adoración Martínez Sánchez.—40.783.

**VALLECONS, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña Marta María Menárgez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 728/05 acumulados 839/05, y 857/05 ejecución número 159/06 acumulados 181/06 y 183/06, seguidos a instancia de Edy Noel Rojas Cuevas, Cristian Segundo Betancourt Cisneros y Arturo Eduardo Melgarejo contra «Vallecons, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado en fecha 31 de mayo de 2007 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada por importe de 8.565,18 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de mayo de 2007.—Marta María Menárgez Salomón, Secretaria Judicial.—40.128.

**VÁLVULAS Y DERIVADOS, S. L.***Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social número 1 de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 28/2007 seguida contra el deudor «Válvulas y Derivados, Sociedad Limitada», domiciliada en Asteasuko Industrialdea, A-Gunea 1, Apto. 96, 20159 Asteasu (Gipuzkoa) se ha dictado el 31 de mayo de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 30.438,54 euros de principal y de 5.174,55 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 31 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobés.—39.748.

**VASILE ASAVOAEI SILEA***Insolvencia provisional*

En autos de Ejecución 16/07 seguida en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancia de Galin Manov Genkov, frente a Vasile Asavoaei Silea, se ha dictado auto de insolvencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones y para el pago de 9.892,50 euros de principal, y 1.978,50 euros calculados para costas, se declara insolvente por ahora al deudor Vasile Asavoaei Silea, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 23 de mayo de 2007.—María Luisa Linaza Viñandi, Secretaria Judicial.—39.647.

**VERAMATIC, S. L.  
(Sociedad absorbente)****AUTOMÁTICOS HERNÁNDEZ, S. L.  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 8 de junio de 2007, acordaron por unanimidad, la fusión, mediante absorción por parte de «Veramatic, S. L.» (absorbente) de «Automáticos Hernández, S. L.» (absorbida).

Los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tienen a su

disposición, en los domicilios sociales de las sociedades, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de fusión y los documentos a que hace referencia los artículos 242, 243 y 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vera, 14 de junio de 2007.—Los Administradores solidarios de Veramatic, S. L., Juan Antonio Márquez Cano, Juan Ramos Fernández y Francisco José Hernández Simón.—Los Administradores solidarios de Automáticos Hernández, S. L., Juan Antonio Márquez Cano, Juan Ramos Fernández y Francisco José Hernández Simón.—41.768. 1.ª 18-6-2007

**VIAJES MEROÑO, S. A.***Junta General Ordinaria*

D. Antonio Meroño Díaz, como Administrador único de la Sociedad, convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle la Salud, Centro Comercial «Las Sabinas» local 8, La Manga Club, Los Belones, en Cartagena el día 29 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el 30 de junio de 2007, a la misma hora y lugar con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión y resolver sobre la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho desde este momento, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 5 de junio de 2007.—Administrador, Antonio Meroño Díaz.—40.002.

**VIÑA VALORIA, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad Viña Valoria, S. A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social Ctra. de Burgos, Km. 5, de Logroño (La Rioja), el día treinta de junio de 2007 a las 18:00 horas en única convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales y propuesta de distribución de resultados del Ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación si procede, de la Gestión Social efectuada por los Administradores de la Sociedad durante 2006.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta o en su caso, designación de interventores a estos efectos.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de las cuentas anuales.

Logroño (La Rioja), 6 de junio de 2007.—Presidente del Consejo, Alejandro Quintana Soldevilla.—39.948.